



Lineamientos de comunicación inclusiva, equitativa y diversa





contenido

| 1 | Introducción | 4 |
|----|---|---------------------|
| 2 | Marco legal y políticas | 5 |
| 3 | Presentación | _ _ 7 |
| 4 | Propósito | _8 |
| 5 | Objetivo general | _8 |
| 6 | Objetivos específicos | _9 |
| 7 | Meta | _10 |
| 8 | Contexto institucional | _10 |
| 9 | Compromiso institucional con la diversidad, la inclusión y la igualdad | _11 |
| 10 | Principios rectores de la comunicación institucional | 12 |
| 11 | Acciones estratégicas para una comunicación inclusiva | _13 |
| 12 | Lenguaje inclusivo en cuanto al género | 14 |

| 13 | Instancias y responsables | 15 |
|------|---|-----------|
| 14 | Marco de protección y garantía de derechos | 15 |
| 15 | Lineamientos específicos para una comunicación inclusiva | 16 |
| 15.1 | Uso del lenguaje incluyente | |
| 15.2 | Espacios accesibles y para toda la comunidad 17 | |
| 15.3 | Uso de imágenes respetuosas, diversas e incluyentes | |
| 16 | Comunicación intercultural y territorial | 19 |
| 17 | Comunicación en redes sociales y entornos digitales | 20 |
| 18 | Prevención de violencias simbólicas en la comunicación | 21 |
| 19 | Representación diversa de la comunidad estudiantil | 23 |
| 20 | Accesibilidad audiovisual para la comunidad sorda y con discapacidad visual | 24 |
| 21 | Seguimiento y evaluación | 25 |
| 22 | Tabla de ejemplos de lenguaje incluyente y transformador | 26 |
| 23 | Lista de chequeo para validar una comunicación institucional incluyente | 27 |
| 24 | Conclusión | 29 |

1. Introducción

La comunicación inclusiva no es una tendencia ni una moda pasajera: es una responsabilidad ética, un compromiso institucional y una herramienta para la transformación social. En un mundo cada vez más interconectado y diverso, el lenguaje que usamos y las formas en que representamos a las personas tienen un impacto directo en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y respetuosa.

Referentes globales como ONU Mujeres, UNESCO y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han impulsado lineamientos claros para la adopción de un lenguaje y unas prácticas comunicativas que promuevan la equidad de género, la diversidad cultural y la no discriminación.

La política de igualdad en Colombia se manifiesta a través de diversas leyes y programas que buscan garantizar los derechos, libertades y oportunidades de todas las personas, sin discriminación por razones de género, raza, origen, lengua, religión u opinión política. Se enfatiza la importancia de la igualdad salarial, la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la participación femenina en todos los ámbitos.

2. Marco legal y políticas

Constitución Política: El Artículo 13 establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de las autoridades.

Política Nacional de Igualdad de Género: Busca mejorar la actuación de las entidades públicas para garantizar los derechos de las mujeres.

Ministerio de la Igualdad y la Equidad: Una revolución institucional que reivindica los derechos de las poblaciones históricamente excluidas y reconoce la diversidad como pilar para la construcción de una nación más justa. Marca un antes y un después en la manera como las instituciones abordan las desigualdades estructurales y promueven entornos más inclusivos.

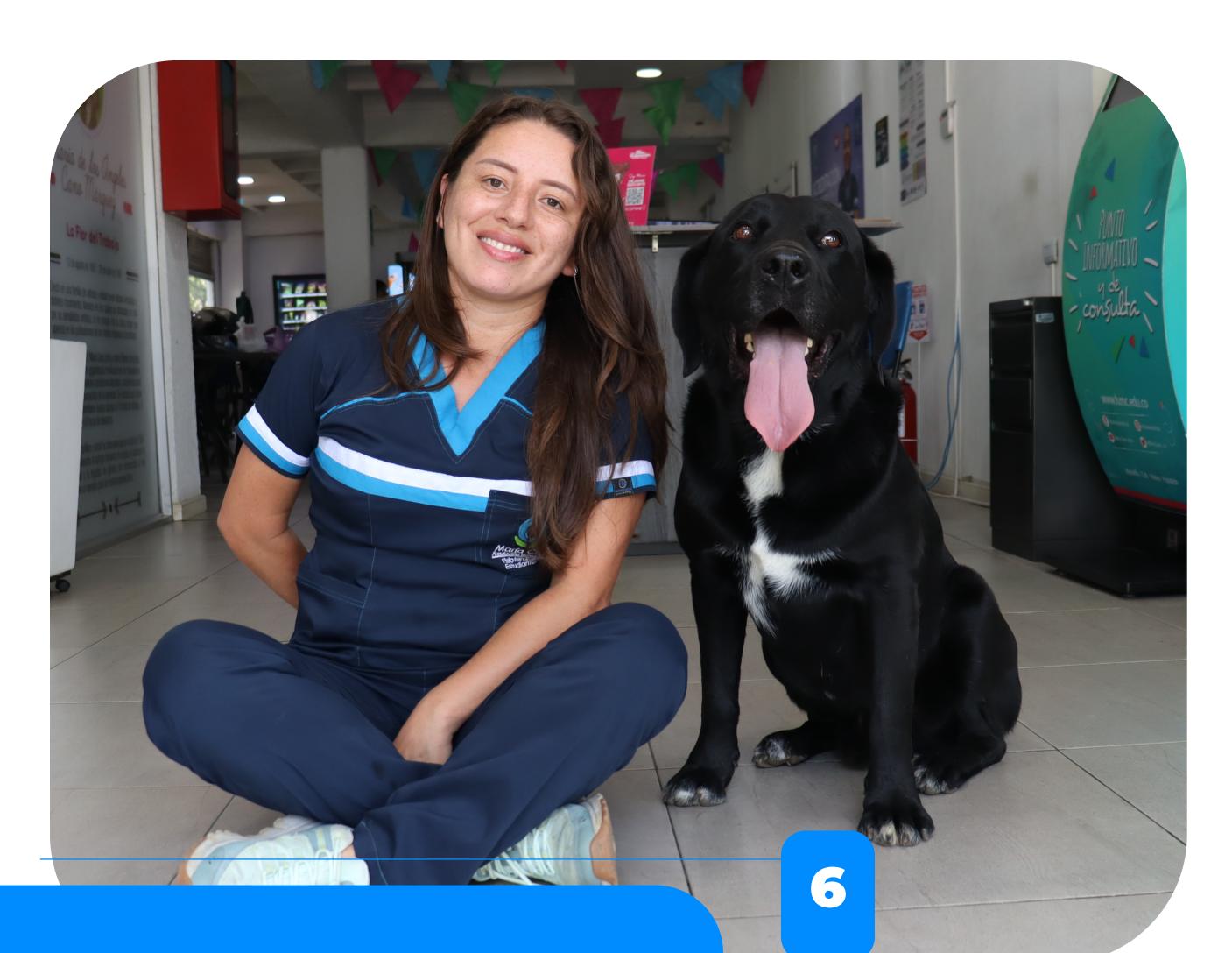
Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y No Discriminación: Busca abordar las causas de la exclusión y promover la inclusión de diversos grupos.

Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales: Resolución Rectoral 982 de 2023

Protocolo para el ingreso y permanencia de mascotas en la María Cano: Resolución Rectoral 1080 de 2024

La Fundación Universitaria María Cano se suma con convicción a esta apuesta, alineando su comunicación con los principios rectores que guían su actuar institucional: respeto, equidad, excelencia, liderazgo, transparencia y responsabilidad. Estos valores se reflejan en cada palabra, imagen y mensaje que emitimos como comunidad educativa.

Este documento es, por tanto, una expresión concreta de nuestro compromiso con la formación de profesionales integrales y ciudadanos conscientes de su papel en la construcción de una Colombia más justa y equitativa.



3. Presentación

La Fundación Universitaria María Cano presenta estos Lineamientos de Comunicación Inclusiva, Equitativa y Diversa como parte de su compromiso institucional con los valores que le dan identidad: el respeto por la dignidad humana, la excelencia académica, la equidad, la responsabilidad social y el trabajo colectivo para la transformación del país.

Inspirada en la vida y legado de

María de los Ángeles Cano Márquez,
primera mujer líder política y social de
Colombia, este documento orientador
es una declaración de principios y una
herramienta práctica para la
comunicación interna y externa de
nuestra Institución.

Es reconocida por su lucha por los derechos civiles y laborales, especialmente en el siglo XX. Fue una figura clave en el movimiento sindicalista y es considerada la primera mujer líder política de Colombia.

La historia la reconoce por sus luchas pacíficas por los derechos de los trabajadores, encabezando huelgas obreras y difundiendo ideas socialistas, fue fundadora del Partido Socialista Revolucionario y en su papel de defensora de los derechos civiles abogó por los derechos civiles fundamentales de la población y por los derechos de los trabajadores asalariados.

Se le conoció como "Flor del Trabajo", un apodo que reflejaba su compromiso con la clase trabajadora y su liderazgo en el movimiento obrero, la inclusión, el respeto, la diversidad y la equidad. Su figura sigue siendo recordada como un símbolo de lucha y resistencia en la defensa de los derechos de los trabajadores y de los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana, además de su compromiso inquebrantable con la educación.

4. Propósito

Orientar todas las acciones comunicativas de la Fundación Universitaria María Cano desde un enfoque de respeto, equidad, diversidad e inclusión, contribuyendo a la consolidación de una cultura institucional que reconoce y valora las diferencias.

5. Objetivo general

Establecer directrices institucionales que orienten una comunicación incluyente, equitativa y diversa, en coherencia con la misión, visión y principios de la Fundación Universitaria María Cano, contribuyendo a la construcción de una comunidad universitaria respetuosa, participativa y libre de toda forma de discriminación.

6. Objetivos específicos

- Promover una cultura comunicativa basada en el respeto, la equidad y la responsabilidad, como principios rectores de la Institución
- Fortalecer la aplicación del lenguaje inclusivo en todos los medios y espacios comunicativos institucionales.
- Fomentar el uso de imágenes, formatos y recursos que representen de forma digna y equilibrada la diversidad humana.
- Impulsar acciones de formación y sensibilización en comunicación incluyente para toda la comunidad universitaria.
- Garantizar el acceso equitativo a la información institucional por parte de todos los grupos poblacionales, sin distinción de género, origen, condición física, cultural o socioeconómica.

7. Meta

Lograr que todos los procesos de comunicación e interacción con los públicos de la Fundación Universitaria María Cano - internos y externos, presenciales y digitales - se desarrollen bajo un enfoque de inclusión, equidad, respeto por la diversidad y accesibilidad plena, consolidando así una cultura institucional coherente con los principios de excelencia, liderazgo y transparencia.

8. Contexto institucional

La María Cano cuenta con presencia en Medellín, Cali, Neiva, Popayán y a través de su campus virtual Mariacanovirtual. Su oferta académica en programas de pregrado y posgrado permite el acceso a educación superior de calidad a estudiantes de diversas regiones, contextos y trayectorias de vida.

El **91.9%** del estudiantado pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, lo cual evidencia un compromiso real con la equidad en el acceso a la educación. Además, el **69.24%** de la comunidad universitaria se identifica como mujer, lo que refuerza el papel de la Institución en el cierre de brechas de género.

9. Compromiso institucional con la diversidad, la inclusión y la igualdad

La Fundación Universitaria María Cano declara, de manera explícita y permanente, su compromiso con la promoción de la diversidad, el respeto por las diferencias y la garantía de la igualdad de oportunidades para toda su comunidad académica y administrativa.

Inspirada por la vida y legado de María de los Ángeles Cano Márquez, pionera de los derechos sociales en Colombia, la Institución reafirma su convicción de avanzar hacia entornos libres de discriminación, donde cada persona - sin importar su género, identidad, expresión, etnia, edad, origen, condición física o social pueda ejercer sus derechos y aportar con libertad al desarrollo colectivo.

Este compromiso se refleja en políticas, acciones y lineamientos concretos que reconocen la pluralidad y promueven una convivencia basada en la dignidad humana, tal como lo establece el marco filosófico institucional y los principios que nos identifican: respeto, equidad, excelencia, liderazgo, transparencia y responsabilidad.

10. Principios rectores de la comunicación institucional

- Inclusión: Todas las personas tienen derecho a ser representadas, escuchadas y nombradas sin prejuicios ni exclusiones.
- Equidad: La comunicación debe considerar las condiciones y particularidades de los diferentes grupos poblacionales.
- Claridad y oportunidad: Toda información debe ser precisa, accesible y difundida en el momento adecuado.
- Respeto: Se prioriza la dignidad de las personas en cada mensaje, imagen y expresión emitida.
- Lenguaje neutro y no sexista: Se evitará el uso del masculino genérico, estereotipos o términos excluyentes.



11. Acciones estratégicas para una comunicación inclusiva

- Uso de lenguaje que reconozca la diversidad de género, origen étnico, capacidad funcional, edad, orientación sexual y condiciones de vida.
- Representación visual equilibrada y diversa en todas las piezas comunicativas.
- Construcción de narrativas que visibilicen las voces de poblaciones con especial protección constitucional.
- Producción de materiales accesibles para personas con discapacidad.
- Difusión de contenidos con pertinencia cultural, territorial y digital.



12. Lenguaje inclusivo en cuanto al género

La Fundación Universitaria María Cano adopta un enfoque respetuoso y consciente del lenguaje como herramienta de transformación social. Reconocemos que el lenguaje puede excluir, pero también puede reparar, visibilizar y dignificar.

Por ello, dentro de estos lineamientos institucionales, el uso del lenguaje deberá:

- Evitar el uso del masculino genérico, optando por términos neutros o colectivos cuando sea posible.
- Nombrar explícitamente a los grupos tradicionalmente invisibilizados, especialmente cuando se trata de mujeres, personas no binarias y disidencias de género.
- Priorizar expresiones que dejen a las personas como sujeto principal, por encima de sus características o condiciones.
- Eliminar expresiones que perpetúen estereotipos sexistas, roles tradicionales o jerarquías de género.
- Evitar el uso de signos como "@", "x" o "/", sustituyéndolos por formas claras y legibles, como "la comunidad docente" en lugar de "los/las docentes".

• La comunicación con enfoque de género se convierte, así, en una acción afirmativa que contribuye a derribar barreras simbólicas, promover la igualdad sustantiva y transformar los imaginarios desde el lenguaje que nos representa.

13. Instancias y responsables

La implementación de este lineamiento está liderada por la Dirección de Comunicaciones, en equipo con Bienestar Institucional y la Oficina de Planeación y Calidad, articulando acciones que garanticen coherencia en todos los canales institucionales.

14. Marco de protección y garantía de derechos

La María Cano cuenta con un Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales, reglamentado mediante la Resolución Rectoral 982 de 2023, que establece rutas claras de actuación, acompañamiento y garantía de derechos.



15. Lineamientos específicos para una comunicación inclusiva

15.1 Uso del lenguaje incluyente

El lenguaje construye realidades. Por ello, en la Fundación Universitaria María Cano promovemos un uso consciente, respetuoso y representativo del lenguaje que:

- Visibilice a todas las personas, sin importar su género, edad, etnia, orientación sexual, condición física, social o cultural.
- Evite expresiones discriminatorias o estereotipadas, como frases que perpetúan prejuicios asociados al género, color de piel, estrato socioeconómico o discapacidad.
- Reemplace el uso del masculino genérico por expresiones neutras o colectivas (ej. "la comunidad estudiantil" en lugar de "los estudiantes").
- Priorice siempre la dignidad de las personas, por encima de sus condiciones particulares (ej. "persona con discapacidad" y no "discapacitado/a"; "persona afrodescendiente" y no "de color").
- Respete y evidencie la presencia institucional en diferentes regiones del país.

15.2 Espacios accesibles y para toda la comunidad

Nuestra comunicación debe reflejar el compromiso institucional con la accesibilidad y la participación plena de toda la comunidad.

Por eso:

- En la medida de lo posible, todos los mensajes deben ofrecerse en formatos accesibles: subtítulos en videos, contraste de colores, lectura fácil o versiones en lengua de señas.
- En los eventos institucionales, se deben considerar condiciones para el acceso físico y comunicativo de personas con movilidad reducida, baja visión, discapacidad auditiva, entre otras.
- En ningún caso deben emitirse mensajes o contenidos que excluyan o ignoren a personas con discapacidad, personas mayores, población migrante o comunidades rurales.

15.3 Uso de imágenes respetuosas, diversas e incluyentes

La imagen también comunica. Por eso, las piezas visuales de la Fundación Universitaria María Cano deben ser un reflejo real de la diversidad humana.

Esto implica:

- Evitar estereotipos de género, color de piel, rol profesional o condición socioeconómica. No asociar, por ejemplo, ciertos cargos con hombres o mujeres, o ciertos oficios con personas racializadas.
- Asegurar una representación equilibrada en términos de género, edades, tonos de piel, tipos de cuerpo, diversidad funcional y expresiones culturales.
- No utilizar imágenes donde las personas se vean como objetos decorativos, subordinadas o caricaturizadas.
- Preferir fotografías reales de nuestra comunidad universitaria, o bancos de imágenes que reflejen esta diversidad sin caer en clichés.
- Priorizar los rasgos físicos y legitimadores propios de cada región donde está presente la Institución.



16. Comunicación intercultural y territorial

La Fundación Universitaria María Cano está presente en diversas regiones del país, lo cual exige una comunicación institucional que respete y reconozca la pluralidad cultural, lingüística, social y territorial de Colombia.

Por ello, estos lineamientos promueven la responsabilidad, presente en la filosofía institucional, a través de:

- La representación positiva y digna de las distintas expresiones culturales y étnicas presentes en las regiones donde la Institución tiene cobertura: Medellín, Cali, Popayán, Neiva y el campus virtual Mariacanovirtual.
- La eliminación de narrativas centralistas, homogeneizantes o que desconozcan las particularidades identitarias de las regiones.
- El uso de referentes culturales, visuales y lingüísticos apropiados a cada contexto geográfico y sociocultural.
- La inclusión activa de la voz de estudiantes, docentes y colaboradores provenientes de pueblos afrodescendientes, indígenas, Rrom, campesinos,

migrantes y comunidades rurales, para garantizar un enfoque verdaderamente intercultural.

17. Comunicación en redes sociales y entornos digitales

Las redes sociales y medios digitales son, actualmente, canales estratégicos para la comunicación institucional. Por tanto, deben alinearse con los principios de equidad, respeto, diversidad y responsabilidad ética.

Los lineamientos incluyen:

- Aplicar lenguaje incluyente, claro y accesible en todas las publicaciones digitales.
- Usar subtítulos y descripciones en videos, imágenes y publicaciones para facilitar el acceso de personas con discapacidad o baja conectividad.
- Evitar expresiones, imágenes o hashtags que refuercen estereotipos, violencia simbólica o burlas hacia grupos diversos.
- Moderar y gestionar los comentarios en redes institucionales de forma respetuosa, asegurando que se mantenga un ambiente digital libre de discriminación, odio o estigmatización.

 Fomentar la participación continua de la comunidad en campañas digitales que visibilicen la diversidad y promuevan la inclusión.



18. Prevención de violencias simbólicas en la comunicación

La comunicación institucional debe estar libre de violencias simbólicas, es decir, de expresiones que, aunque normalizadas, pueden generar exclusión, burla o humillación hacia grupos históricamente discriminados.

En coherencia con el principio institucional de Respeto se establece:

• Se evitarán frases, memes, metáforas o expresiones que perpetúen estereotipos de género, raza, clase, orientación sexual o discapacidad.

- Se promoverá la formación continua del personal en lenguaje no violento y comunicación ética.
- Se establecerán canales para identificar, corregir y aprender de posibles errores comunicativos que hayan causado afectación simbólica.

• La comunidad será parte activa del cuidado colectivo del lenguaje y de las prácticas comunicativas respetuosas.



19. Representación diversa de la comunidad estudiantil

En coherencia con la composición de su comunidad, mayoritariamente femenina, con representación de los diferentes estratos socioeconómicos, y con presencia multicultural y multirregional, la Fundación Universitaria María Cano asume el compromiso de representar esa diversidad en sus contenidos.

Esto implica:

- Mostrar en piezas institucionales a estudiantes y egresados(as) en roles de liderazgo, excelencia, innovación y transformación social.
- Visibilizar identidades que tradicionalmente han sido marginadas en los medios: mujeres científicas, personas racializadas, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+, líderes estudiantiles rurales o indígenas, etc.
- Evitar imágenes estereotipadas o reduccionistas (por ejemplo: mostrar exclusivamente a mujeres en roles de cuidado, o a hombres en cargos directivos).
- Aportar para que las campañas comunicativas reflejen la pluralidad de realidades, acentos, tonos de piel, cuerpos, edades y estilos de vida presentes en la comunidad universitaria.

20. Accesibilidad audiovisual para la comunidad sorda y con discapacidad visual

La Fundación Universitaria María Cano reconoce el derecho de las personas con discapacidad auditiva a acceder plenamente a la información institucional. Por ello, se establecen los siguientes lineamientos para la producción de contenido audiovisual:

- Todos los videos institucionales que contengan información relevante para la comunidad deberán contar con subtítulos claros, legibles y sincronizados.
- Se deberá aportar, en lo posible, la inclusión de un recuadro con interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), especialmente en contenidos oficiales, promocionales, académicos o de interés general.
- Se fomentará el desarrollo de videos accesibles desde su concepción, integrando la accesibilidad como criterio de calidad comunicativa.
- Se trabajará en la implementación de señalización en Sistema Braille, método de escritura táctil utilizado por personas ciegas o con baja visión para leer y escribir; para las principales áreas de atención al público.

Esta práctica refuerza el principio de equidad y se alinea con los compromisos institucionales hacia una educación para todas las personas, sin barreras comunicativas.

21. Seguimiento y evaluación

Para garantizar la aplicación efectiva de estos lineamientos, se establece un compromiso institucional con su seguimiento y actualización periódica.

Se establece:

- Participación de poblaciones diversas en campañas y eventos.
- Establecer revisiones anuales o bianuales del documento, con participación de Bienestar Institucional, Dirección de Comunicaciones, Planeación y estudiantes.
- Incluir estos criterios en los manuales de estilo, protocolos de diseño y procesos de planeación estratégica institucional.
- Fomentar la construcción participativa de nuevas acciones comunicativas que respondan a los cambios sociales y a las voces emergentes dentro de la comunidad María Cano.

Este lineamiento representa un documento en permanente actualización, que invita al diálogo, la participación y la reflexión constante. La comunidad de colaboradores de la Institución es llamada a apropiarse de esta apuesta por una comunicación transformadora, que contribuya a una educación más justa y humana.

22. Tabla de ejemplos de lenguaje incluyente y transformador

(Especialmente útil para hablar de jóvenes, estudiantes, comunidad universitaria y servicios institucionales)

| X No recomendado | ✓ Recomendado | Justificación |
|-----------------------------------|---|---|
| Los estudiantes | La comunidad estudiantil o las personas estudiantes | Evita el uso del masculino genérico |
| El aspirante | La persona aspirante | Centra en la persona, sin marcar género |
| Los beneficiarios del programa | Las personas que acceden al programa o quienes hacen parte del programa | Lenguaje neutro y centrado en la acción |
| El joven profesional | La juventud profesional o personas jóvenes profesionales | Reconoce la diversidad dentro del grupo etario |

| Discapacitado | Persona con discapacidad o Persona con diversidad funcional | Respeta la dignidad y evita reducir a la condición |
|--------------------------------|---|---|
| Pobre / de bajos recursos | Persona en situación de vulnerabilidad socioeconómica | Evita etiquetas estigmatizantes |
| Viejitos / abuelitos | Personas adultas mayores | Reconocimiento respetuoso de la etapa de vida |
| Loco / enfermo mental | Persona con diagnóstico en salud mental | Evita el estigma |
| El extranjero | Persona migrante o Persona en situación de movilidad humana | Reconoce su humanidad y evita generalizaciones |
| Las mascotas / los animales | Animales de compañía o miembros del hogar animal | Fomenta el respeto y el vínculo emocional responsable |

23. Lista de chequeo para validar una comunicación institucional incluyente

Antes de publicar o emitir un mensaje institucional se debe revisar lo siguiente:

1. ¿Está escrito en lenguaje neutro y no sexista?

Sí

No

| 2. | | | plícitamente la diversidad (género, , funcional, cultural)? |
|----|-----------------|---------------------|--|
| | Sí | No | |
| 3. | | | iones estereotipadas, burlonas o que zar prejuicios? |
| | Sí | No | |
| 4. | ¿Usa in discrim | | es diversas, respetuosas y no ias? |
| | Sí | No | |
| 5. | | | para personas con discapacidad iva, cognitiva)? |
| | Sí | No | |
| 6. | | dirigido clusión | o a toda la comunidad educativa, ? |
| | Sí | No | |
| 7. | | | los estudiantes como protagonistas y eficiarios pasivos? |
| | Sí | No | |
| | | | |

8. ¿Incluye, cuando sea relevante, mensajes de respeto hacia el entorno, la vida animal y los vínculos afectivos con animales de compañía?

Sí

No

24. Conclusión

La Fundación Universitaria María Cano reafirma, a través de estos lineamientos institucionales, su compromiso indeclinable con una comunicación que refleje sus valores fundacionales: respeto, equidad, excelencia, liderazgo, transparencia y responsabilidad. En un contexto donde la palabra tiene el poder de construir realidades, la Institución asume con claridad su papel como agente transformador de discursos, imaginarios y prácticas.

Este documento no es solo una declaración técnica, sino una expresión ética, política y pedagógica de lo que significa educar desde la inclusión, comunicar desde la equidad y representar desde la diversidad. Cada palabra, imagen, símbolo o contenido difundido por la María Cano es una oportunidad para honrar su historia y transformar su presente en favor de una comunidad cada vez más plural, consciente y comprometida. Al tiempo que honra la imagen de la gran inspiradora para la creación de la Institución: María de los Ángeles Cano Márquez.

Porque María Cano es más que una Institución: es una voz que incluye, educa y transforma. Una voz que resuena en cada territorio donde estamos presentes, en cada estudiante que representa la esperanza, y en cada mensaje que reafirma nuestro compromiso con una Colombia más justa, más humana y profundamente diversa.

